



ANEXO I

Relación provisional de Parques Locales donde se autoriza provisionalmente el uso del fuego en aquellas instalaciones construidas en obra de fábrica, dotadas de paredes y chimenea, que no se encuentren expresamente clausuradas:

Nombre del Parque	Ubicación	Entidad colaboradora
- Andra Mari	Aramaio (Ibarra)	Ayuntamiento de Aramaio
- Mariseka	Aramaio	Ayuntamiento. de Aramaio
- San Roke	Amurrio	Ayuntamiento. de Amurrio
- La Encina	Artziniega	Ayuntamiento. de Artziniega
- Maroño	Embalse de Maroño	Diputación Foral de Álava
- Garrastatxu*	Baranbio	Junta Administrativa. de Baranbio
- Zabalain	Legutio	Ayuntamiento. de Legutio
- Santa Ana	Llodio	Ayuntamiento. de Llodio
- Sorgimendi	Urrunaga	Junta Administrativa. de Urrunaga
- Santa Teodosia	San Vicente de Arana	Junta Administrativa. San Vicente de Arana
- Ezpeldi	Puerto de Herrera	Ayuntamiento. de Peñacerrada
- San Ginés	Labastida	Ayuntamiento. de Labastida
- Fresnedo**	Sta. Cruz de Campezo	Junta Administrativa de Campezo

*: Se prohíbe en las más cercanas al pinar recién aprovechado.

Coordenadas (ETRS 89 30T) X: 508.125; Y: 4.765.233 // X: 508.186; Y: 4.765.231

** : Se prohíbe en las instalaciones de la margen derecha del río.

